

LA TEATRALIDAD DE LA PARATAXIS EN TERCIO

Si es verdad que la escultura y la arquitectura grecolatinas han llegado a nosotros en gran medida despojadas de ciertos elementos, que, como la pintura, la ornamentación, el marco propicio, daban realce a la obra de arte y la consiguiente unidad orgánica exigida por el zoomorfismo platónico, también lo es que del teatro nos ha llegado casi tan sólo el texto, debiendo suplirse con estudio e imaginación los restantes elementos constitutivos, como son el actor, el director, el público, los accesorios escénicos, etc.

Y es más sensible esta carencia por tratarse de un género en que el objetivo primero no es la lectura, como en otras obras literarias, sino la representación. En teatro la lectura, sustitutiva de la representación, es intrínsecamente un "atentado contra su especificidad", "su frustración"¹, así como históricamente ha sido causa de su decadencia.

De entre los varios elementos de teatro citados, algunos podrán quizás ser estimados como prescindibles, pero tres de ellos, texto, actor y público —no reunidos accidentalmente en una sala, sino fundidos en el mágico crisol que es la representación— constituyen su esencia.

En esta aproximación de texto y actor, para ir circunscribiendo nuestro ámbito temático, podemos todavía, mediante el estudio de su lenguaje paratáctico, rescatar para Terencio su teatralidad, que estimamos disminuida, tanto en los poco expresivos códices primitivos, como en las modernas ediciones y traducciones, pues no reflejan adecuadamente los efectos teatrales de la pausa, del tono y de la mímica, evidenciados en la clara tendencia de Terencio por la parataxis². Estos efectos deben hacerse visibles en una adecuada puntuación del texto, tanto como en una versión que los respete, ya que parece tan

¹ R. Castagnino, *Teoría del teatro*, Bs. As., Plus Ultra, 1967, p. 18.

² Bléry, *Syntaxe de la subordination dans Térence*, ed. anástica, Roma, 1965: "C' est aussi le goût manifeste qu'a Térence pour la juxtaposition", p. 44.

difícil que se hagan audibles con su representación en las tablas.

Poniendo imaginación en lugar de candilejas, basados en los antecedentes interpretativos de actores famosos, como L. Ambivio Turpión o L. Atilio Prenestino, y en representaciones estimadas aun en tiempos de Cicerón (*Ad Att.*, XIII 34) y de Horacio (*Ad Pis.*, 94), en comentarios como los de Donato, en el énfasis de una entonación y mímica intrínsecos a la parataxis, realzados por la vestimenta y el maquillaje, que algunas obras de las artes plásticas aún nos muestran —la máscara no parece habitual en aquel período— y realzados también por el aporte sustancial de la música, el canto y la danza, quizá no estimados en sus reales dimensiones, tratemos de restablecer las dotes intrínsecamente teatrales del lenguaje paratáctico de Terencio, en una variada serie de ejemplos, que demuestran lo directo, vivaz y plástico, lo popular, colorido y gracioso de estas simplísimas formas de la yuxtaposición.

Esta selección de ejemplos, con puntuación renovada y versión *ad uerbum*, quizá extrañas a épocas dominadas por las formas racionalistas de la hipotaxis, pretenden además reflejar las distintas etapas y modos de parataxis, A) los de tipificación indubitable y B) los que, morfológicamente ambiguos, requieren el énfasis del tono, de la pausa y de la puntuación totalmente ausentes en los antiguos códigos, pero que tanto el actor como el editor o el traductor deben saber captar e interpretar.

A.1. La frase nominal pura, con la acumulación de sustantivos y adjetivos y la consiguiente ausencia de verbos, en los cómicos retratos de personas, en que Plauto ha sido maestro sin duda superior a Terencio, constituye una de las primeras etapas del proceso que va de la parataxis a la hipotaxis. Algún ejemplo popularizado en nuestra televisión, “palillo en la boca, cigarrillo en la oreja”, con omisión de verbos y de artículos, con mucho estilo directo y mucho “dice” intercalado, con mezcla constante de presentes y pretéritos, representa aquel modo de parataxis característico del cuento popular.

El ejemplo quizá más representativo de Terencio está en *Hecyra* 438. Pánfilo, para sacarse de encima a su esclavo Parmenón, le hace llevar un mensaje a Calidémides, su huésped de Mycón, que le es desconocido. Ante el apremio del amo,

“uola” (ve volando), dice el esclavo: “At non noui hominis faciem”. El amo le contesta con una cómica descripción: “At faciam ut noueris: magnus, rubicundus, crispus, crassus, caesius, / cadauerosa facie”. Esta parataxis, frase nominal pura, conjugada con otros recursos estilísticos, es ocasión ideal para el lucimiento de un actor. Comencemos con las figuras literarias: hay una graciosa anáfora con el adversativo *at*; hay paronimia del sustantivo *faciem* con el verbo *faciam*; hay una cuádruple aliteración con “c”, y asíndeton múltiple; hay dos contradicciones que evidencian lo ficticio de la orden y del retrato: una gruesa entre *rubicundus* y *cadauerosa facie*, y otra más fina entre *crispus* y la calvicie legendaria de los miconios³. En cuanto a la puntuación, que algunos eliminan totalmente en la acumulación asíndetica, quizá se pudiera enfatizar el diálogo y el retrato usando signos exclamativos. No se podrá transcribir el ritmo con que deberá alternar por una parte su urgencia, por otra lo irreal de un personaje que está inventando. Pero podrán observarse en el asíndeton las pausas adecuadas a las unidades marcadas por la aliteración y por el desnivel sintáctico de los adjetivos y el ablativo de cualidad; a no ser que se prefiera la variante *cadauerosa facies*. La traducción resultante será: “— ¡Ve volando! / — ¡Pero no conozco la cara del individuo! / — ¡Pero haré que la conozcas! / ¡Grande, rubio!, ¡crespo, gordo, garzo!, / ¡de cadavérico rostro!” Es texto hablado, sin acompañamiento musical. Es diálogo de tono exclamativo que comienza con *at*. Sigue y corresponde exactamente a otro de tono interrogativo introducido por *quid*. Es característica del lenguaje familiar y teatral contestar a una construcción con otra de la misma naturaleza.

A.2. El uso del asíndeton con valor copulativo — ya se vio en el ejemplo anterior— es frecuentísimo, al igual que el causal⁴, y aporta vivacidad y gracia al relato. Este texto de *Andria* (v. v. 284-5), de una escena hablada, en que Pánfilo recuerda los últimos momentos de Crisides, es ejemplo elocuente: “Iam fere moriens me uocat; / accedi, uos semotae, nos soli, inci-

³ Donato observa este rasgo en un personaje de Apolodoro y cita al respecto a Lucilio: “Myconi calua omnis iuuentus”.

⁴ Hemos contado 23 y 12, respectivamente, en una sola comedia, *Hecyra*.

pit". ("Ya casi muriéndose me llama; acudí; vosotras alejadas; nosotros solos; comienza"). Cuatro oraciones yuxtapuestas en un solo verso (dos de ellas, frases nominales puras), con cuatro sujetos distintos y con alternancia de presentes y pretéritos. Los cambios de sujetos y de tiempos y modos verbales son los que aportan variedad y riqueza a la yuxtaposición.

En otro notable asíndeton combina en tres oraciones yuxtapuestas tres personas y tres modos verbales distintos: "Age dicat sino", en el v. 895 de *Andria* ("Anda, que hable, lo permito"). En las oraciones imperativas, se recuerda en las gramáticas, este asíndeton copulativo es lo habitual: "Maneto. Curre" ("Aguarda. Corre"), dice en *Hecyra* 443, en una contradicción sólo aparente, pues las dos órdenes rigen para tiempos distintos: aguarda allá, cuando hayas llegado, en tiempo futuro; y corre ahora, en el presente.

Es, en cambio, sumamente raro⁵ el asíndeton con sentido disyuntivo, tipo *uelim nolim* (Cic., *N. D.*, I 7, 17) o *scias nescias* (Sén., *Epíst.*, LXXXVIII 15). El de *Heaut.* 643, en parte recitada con acompañamiento de música, "Melius peius, prosit obsit, nihil uident nisi quod habent", es doble. Se omite dos veces la conjunción coordinadora disyuntiva, se omite entre ambas el coordinante copulativo, se calla un verbo en la primera, y hay una clara parataxis de sentido concesivo en las dos primeras yuxtapuestas. ¡Cinco formas de parataxis en un texto de nueve palabras! Desarrollada en hipotaxis, la traducción sería: "Aunque sea mejor o peor, y aunque dañe o favorezca, nada ven sino lo que tienen". Pero, comprobado que tal parataxis exige del actor un mayor esfuerzo y que añade teatralidad a su interpretación, mantengámosla en lo posible: "Mejor o peor, dañe o favorezca, nada ven sino lo que tienen". La supresión en castellano de la disyuntiva "o" requeriría aun mayor énfasis interpretativo, muy difícil de expresar gráficamente.

A.3. Hay también en Terencio abundantísima parataxis por intercalación de incisos, que pueden ser simples verbos (*oro, rogo, scio, credo, obsecro*...) o verdaderas oraciones (*sodes*⁶, *factum fateor*...).

⁵ "Il est tres rare que l'on supprime les particules disjonctives" (Rieman-Goeltzer, p. 345).

⁶ Es contracción de "si audes", con un primer significado "si osas" y una

Terencio la administra a la par de la hipotaxis en la medida en que el clima psicológico requiere un lenguaje directo o uno elaborado racionalmente ⁷.

En los dos siguientes ejemplos aparece el mismo verbo *credo*, una vez aislado en una parataxis, y otra, introduciendo una hipotaxis: "Nam puerum iniusso credo non tollent meo" ("Pues no levantarán al niño, creo, sin mi permiso"), en parte hablada de *Hec.* 704; y "Nullam pol credo mulierem me miseriorem uiuere" ("Por Pólux, creo que ninguna mujer vive más desgraciada que yo"), en parte recitada de *Hec.* 566. El primer ejemplo, la parataxis, implica una mayor gama de pausas y entonación; en cuanto éstas se debilitan, se desemboca automáticamente en hipotaxis. Pero son dos actitudes anímicas muy distintas y no es aceptable que tanto en las buenas ediciones como en las traducciones se omita expresar gráfica y literalmente estas diferencias, que un buen actor sin duda observaría. Por convencionales que sean los signos de puntuación, el primer *credo* debe ir entre comas, paréntesis o guiones.

A.4. Antes de que en el proceso evolutivo de la lengua se desarrollara el nuevo instrumento de la hipotaxis en las oraciones subordinadas adverbiales, relativas y sustantivas, esos matices del pensamiento preexistían, sin duda, pero se expresaban con la parataxis, repitiendo y acumulando términos, ordenándolos en forma directa y lógica, y agregando pausas, tonos, ritmos, mímicas y gestos apropiados. Con la hipotaxis se ganó en precisión, en concisión quizá, y en los subordinantes se hicieron gráficamente visibles los pasos del razonamiento. Pero se perdió en expresividad mímica y fónica y consecuentemente en teatralidad y gracia.

En Terencio, en el teatro en general, como también en la lírica, en la bucólica, en el género satírico, en el epistolar y aun en las partes épicas que ponen estilo directo o lenguaje coloquial en boca de sus héroes, encontramos frecuentes oraciones paratácticas con distintos sentidos adverbiales, aunque

segunda acepción "si quieres", equivalente a los modernos incisos: "s'il vous plait", "si us plau", "ich bitte", "please", "prego"... Cf. Bassols de Climent, *Sintaxis histórica de la lengua latina*, Barcelona, 1948, II, 1, p. 562; y Hoffmann, *Lateinische Umgangssprache*, Heidelberg, 1926, apart. 124.

⁷ En 39 versos (824-863) de *Hec.*, de vivaz desenlace, hay 9 casos de intercalación; en casi 100 versos (339-490) de la misma comedia, de monólogo y diálogos embarazosos, no hay ninguno.

no siempre fáciles de precisar por la carencia de signos y porque, al generalizarse la hipotaxis, se han ido perdiendo los valores propios de cada tiempo y modo verbal.

a) En el apartado anterior, A.2., expusimos un ejemplo de yuxtaposición con valor concesivo.

b) En una parte hablada de *Hec.* 443, hay una yuxtaposición con sentido causal: “—Curre.— Non queo: ita defessus sum” (“—Corre. —No puedo: así estoy de cansado”). Esta relación íntima entre no poder correr y estar cansado, sólo la puede expresar un buen actor. Los lazos externos que señalan esa relación de dependencia son prácticamente nulos. El punto y coma marca la yuxtaposición, un doble punto marca mejor esta dependencia conceptual; aunque está el adverbio *ita*, que es clave, que contiene los gérmenes de una coordinación o subordinación consecutiva. Bastaría agregar la enclítica —*que* y tendríamos una conjunción coordinante consecutiva, o invertir el orden anteponiendo *ita defessus sum* y ya estaría el camino abierto para la hipotaxis *ut non queam*. Pero aquí, ante la orden de *curre*, la respuesta más directa es *non queo*, quedando en segundo nivel el hecho de la fatiga. Hay tres grados de relación causal: 1. *Non queo: defessus sum*; 2. *Non queo, nam defessus sum*; 3. *Non queo, quod defessus sum*. Como hay tres grados de relación consecutiva: 1. *Defessus sum: non queo*; 2. *Defessus sum, itaque non queo*; 3. *Ita defessus sum, ut non queam*. Yuxtaposición, coordinación y subordinación, que requieren del actor, en proporción inversa, mayor énfasis interpretativo, para subrayar los matices adverbiales más o menos latentes. Los lazos externos de dependencia oracional —coordinantes y subordinantes— están en relación inversa con la entonación del actor. Más hipotaxis, menos teatralidad. En la parataxis con sentido adverbial, la dependencia —consignada gráficamente con doble punto— la expresaría con especial entonación exclamativa y con cierta desaceleración de la primera parte, en contraste con la aceleración y cambio de tono de la segunda, acompañando sin duda el lenguaje mínimo del rostro, de las manos y del cuerpo, que las escuelas de retórica, el género del mimo y las condiciones innatas de los latinos meridionales habían popularizado.

c) El recitado de *Eun.*, 252, “Negat quis, nego; ait, aio” (cuatro oraciones yuxtapuestas en cinco palabras) es de tan claro sentido hipotético, que ha tentado a más de un intérprete a traducir: “Si alguien niega, niego; si alguien afirma, afir-

mo", con lo que se ha perdido gracia y teatralidad. Hay que restablecerlas manteniendo la forma paratáctica y aun enfatizar. ¿Cómo? Dando a los primeros verbos de las dos unidades un tono interrogativo: "¿Alguien niega? niego: ¿afirma? afirmo".

En una construcción similar de *Adelph.* 120, de una escena hablada, Marouzeau, quien se toma y concede justa libertad en el uso de la puntuación⁸, le da un tono interrogativo al texto latino: "Fores effregit? restituentur; discidit / uestem? resarcietur", pero no en su traducción: "Il a enfoncé une porte: on la réparera; il a déchiré des vêtements; on les raccommode", siendo evidente que en el tono interrogativo, acompañado de la mímica y los gestos apropiados, se teatraliza más y se minimiza mejor la mala conducta del joven, ya distorsionada al sustituirse un gravísimo *mulcauit usque ad mortem* del v. 90 por un nimio *discidit uestem*. Lisardo Rubio, en su edición de *Alma Mater*, Barcelona, 1966, adopta en este pasaje el tono interrogativo en el texto y en su traducción. El mismo tono ha sido propuesto por Donato para *Phorm.* 947, que veremos más abajo, quien, junto con Servio, lo propone también para ejemplos similares de Virgilio: "Vultis et his mecum pariter considere regnis? Urbem quam statuo?, uestra est" (*En.*, I 572-3).

d) Lo dicho anteriormente sobre entonación, ritmo y mímica teatrales, necesarios para subrayar los complejos sentidos adverbiales de alguna parataxis, vale para el siguiente ejemplo de claro valor temporal, reforzado por el adverbio *uixdum*, en la primera de estas yuxtapuestas: "Vixdum dimidium dixeram, intellexerat" ("Apenas había dicho yo la mitad, me había entendido"), en una parte hablada de *Form.* 594. Así también en todas las llamadas temporales de *cum inuersum*, que originariamente no fueron sino yuxtapuestas, con *cum* como adverbio "entonces"; por ejemplo, en una parte hablada de *Eun.* 633: "Longe iam abieram, cum sensi" ("Ya me había alejado mucho, entonces me di cuenta").

e) Lo anotado tiene la misma validez para estos ejemplos de parataxis con sentido causal: "Nunc uxore opus est: animum ad uxorem adpulit", en parte hablada de *And.* 445, con visible énfasis en la reiteración de *uxor*. ("¿Ahora hay necesidad de esposa?, a una esposa dirigió su espíritu").

⁸ "Dans ces conditions, l'éditeur moderne est libre de fixer la ponctuation à sa guise, sans autre règle que de la conformer au sens adopté" (Edic. Les Belles Lettres de Terencio, t. I, p. 101, *passim*).

“Recte suades: faciam” (“¡Rectamente aconsejas!, lo haré”), en parte recitada de *Heaut.* 996.

“Tacent: satis laudant” (“¡Callan!, alaban bastante”), en parte hablada de *Eun.* 476.

“Haec non successit: alia adoriemur uia” (“¿Por aquí no resultó?, probaremos por otro camino”), en parte hablada de *Andr.* 670.

A falta de un buen actor, quedará forzosamente a cargo del lector imaginar el matiz preciso dentro de la numerosa gama del tono interrogativo y del exclamativo. Se habrá podido observar que una interrogación puede expresar un sentido causal de cierta incertidumbre tanto como de absoluta certeza y aun de empecinamiento, y que una exclamación enfatiza algo cierto y real.

f) Observemos ahora los tonos, pausas y gestos, y el ordenamiento, tan libre en la hipotaxis y tan estricto y directo en la parataxis, en estas proposiciones yuxtapuestas de sentido final, en una parte recitada de *Hec.* 773: “Ancillas dedo: qualibet cruciatu per me exquire” (“Te doy mis criadas: inquérelas, por mí; mediante cualquier tortura”); y en una parte hablada de *Hec.* 707: “Puerum, Phidippe, mihi cedo: ego alam” (“Dame el niño, Fidipo: yo lo criaré”).

Se ha reiterado que el lenguaje paratáctico aumenta las posibilidades de un actor; pero además se enriquece con los cambios y acumulaciones de tiempos, modos y personas verbales, de sujetos, pronombres, adverbios de lugar - no menos de cuarenta- que hay en latín, derivados de pronombres. Observemos las posibilidades del imperativo o del subjuntivo; las diversas construcciones de una oración imperativa latina “Veni, ueni, uenias” comienza el N^o 74 de los *Carmina Burana*). Son mayores aun, si es negativa (“ne ueneris, ne uenias, noli uenire, ne ueni”), frente a una sola del castellano: “ven” y “no vengas”⁹.

g) Para completar el panorama de las formas paratácticas con sentido adverbial, vaya como ejemplo de modal-comparativa la famosa máxima de *Ph.* 454, parte hablada: “Quot homines, tot sententiae” (“Cuantos son los hombres, tantas

⁹ No han logrado aún imponerse las formas imperativas del transporte urbano: correrse, corriéndose. Sí, en cambio, las formas negativas, siempre más difundidas: no fumar, prohibido fumar... pero no como oraciones imperativas sino como elipsis indicativas de una norma general.

las opiniones”), agregando que son paratácticas todas las introducidas por correlativos similares.

A.5. Entrando en el tema de las oraciones adjetivas, y siendo conocido el origen del pronombre relativo, que deriva de un primitivo indefinido-interrogativo, creemos que es conveniente conservar esta significación original en la estructura binaria correlativa, llamada de relativo anticipado, especialmente cuando en la segunda de las yuxtapuestas aparece el anafórico *is, ea, id*. Luego se verá que, cuando además se da la llamada *attractio relatiui inuersa*, ello es necesario e inexcusable.

a) En el ejemplo de *Ph.* 449, parte hablada, “*Quae in rem tuam sint, ea uelim facias*”, la versión paratáctica “¿Algunas cosas quizá sean para tu utilidad?, esas querría hicieras” aventaja a la hipotáctica “Yo querría que tú hicieras aquellas cosas que son para tu utilidad”, 1° en que corresponde a la estructura original paratáctica binaria, 2° en que se obvia el error de sobreentender un subordinante *ut* (“que”), 3° en que el subjuntivo *sint* queda explicado por su valor propio de posibilidad, sin necesidad de explicarlo por una *attractio modorum*, 4° en que es más directo y más acorde con el lenguaje coloquial, y a la vez más enfático y teatral. Así también: “*Nunc quod ipsa ex aliis auditura sit, Chreme, / id nosmet indicare placabilius est*”, de *Ph.* 960-1, parte hablada (“Ahora la misma algo quizá habrá de saber de otros, Chremes, es mejor que nosotros mismos se lo digamos”).

El subjuntivo de estos relativos anticipados - originarios indefinidos- aparece a menudo conservando los matices adverbiales, como en *Ph.* 60-61, parte hablada: “*Quoius tu fidem in pecunia perspexeris, / uerere uerba ei credere?*”, donde el subjuntivo tiene matiz condicional (concesivo en opinión de Henry Bléry, *Syntaxe de la subordination dans Térence*, Rome, 1965, p. 93; temporal según la traducción de Lisardo Rubio, Barcelona, Alma Mater, 1961): “Si has comprobado la fidelidad de alguien en el dinero, ¿a ese temas confiarle unas palabras?”

Téngase presente, no obstante, que en Terencio, y en mayor medida en Plauto, estos matices adverbiales se dan aun con el modo indicativo, como en *Heaut.* 784, parte hablada: “*Egone, quoi daturus non sum, ut ei despondeam?*” (“Yo, si a alguien no tengo el propósito de entregarle [mi hija], ¿cómo se la prometeré?”) Por lo tanto, en aquel primitivo estadio de la para-

taxis hay matices adverbiales sin pronombre relativo y sin modo subjuntivo.

Alguna vez, junto al anafórico está repetido el sustantivo, ajustando aun más la simetría de la correlación, como en *Adelph.* 854, parte hablada: "I ergo intro, et quoi rei est, ei rei hunc sumamus diem" ("Vete pues adentro, y para una cosa ha sido hecho, a esta cosa dediquemos este día").

Pero este enfático y teatral anafórico tiende a desaparecer en aras de una mayor síntesis, con lo que la estricta correlación se reducirá a una simple yuxtaposición, en la que bastaría invertir las oraciones para dejar abierto el camino para la hipotaxis.

Vayan estos dos ejemplos sin anafóricos: "Argentum quod habes, condonamus te" (*Ph.*, 947, parte hablada) y "Tua quod nihil refert, percontari desinas" (*Hec.*, 810, parte recitada). En ellos quedan abiertas tres posibilidades: "¿Un dinero tienes? te lo condonamos"¹⁰; "tienes un dinero, te lo condonamos"; "te condonamos el dinero que tienes". Así también en el siguiente: "¿Algo no te importa? deja de preguntarlo"; "deja de preguntar lo que no te importa". Observemos, antes de decidimos por la primera de las tres posibilidades, que en castellano también se ha evitado la forma enfática del anafórico omitido, "eso", aunque no es posible hacerlo con su forma reiteradora simple "lo", que los matices adverbiales, normales en la parataxis con o sin *qui, quae, quod* (A.4), en lo posible se deben expresar literalmente sin subordinantes, ya que *qui, quae, quod* no lo es; que en el texto latino se mantiene la anticipación del aparente relativo; que en las versiones hipotácticas "te condonamos el dinero que tienes" y "deja de preguntar lo que no te importa") hemos tenido que valernos de una inversión que en latín no está; y que las versiones paratácticas son mucho más fieles al lenguaje coloquial y teatral.

b) Veamos adónde irían a parar esta simplicidad y teatralidad si, con criterio racionalista, quisiéramos ver subordinación relativa en este diálogo de *Heaut.* 653-5, parte recitada. Le restaríamos ante todo la gracia de su naturalidad. "Sotrata —Is hic est anulus (Aquí está el anillo ese). / Chremes —

¹⁰ Donato le da este tono interrogativo, pero introducido por el "quid uis tibi" que precede, sobreentendiendo un *uis* entre *argentum* y *quod*. "Vis iterum subaudiendum est, ut sit: argentum uis quod habes?" (*Commentum Terentii*, P. Wessner, Teuner, 1902-5).

Vnde habes? (¿De dónde lo obtuviste?). So. - Quam Bacchis secum adduxit adulescentulam (A cierta jovencita trajo Baquis consigo). Syrus -- Hem! (¡Eh!) / Ch. - Quid illa narrat? (¿Qué cuenta aquella?) So. - Ea lautum dum it, seruandum mihi dedit (Ella, al ir a lavarse, me lo dio a guardar)". Además lo recargaríamos hasta caer en este rebuscado análisis a todas luces inaceptable: 1) el relativo *quam* tiene por antecedente un lejano *adulescentula*, ubicado en el lugar de *ea*; 2) este relativo se anticipa en un verso, saltando, por arte de magia ¹¹, hasta el comienzo de la oración y encabezando una proposición relativa; 3) el relativo de esta irracional anticipación arrastra consigo sujeto, verbo y complemento; 4) arranca de la proposición principal el antecedente *adulescentula*, lo atrae hacia sí, lo incorpora a la subordinada y lo hace cambiar de caso asimilándolo al propio, haciéndolo funcionar como atributo o aposición del relativo; 5) el vacío que este desplazamiento con cambio de caso ha dejado se llena con un pronombre anafórico, *ea*, que será ahora el antecedente, por lejos que esté; 6) el orden lógico debería ser: "Adulescentula (*pero no adulescentulam*), quam Bacchis secum adduxit, (ea) lautum dum it, seruandum mihi dedit"; pues de lo contrario la traducción habría que forzarla así: "Aquella, a la cual jovencita trajo Baquis consigo, al ir a lavarse, me lo dio a guardar", 7) entre aquel relativo y este alejado anafórico antecedente hay que intercalar todavía, como incisos, la interjección de Siro y la oración interrogativa de Cremes. Todo este proceso ha sido denominado de relativo anticipado con "attractio inuersa". Compárense ambos análisis y se convendrá en que no hay ni anticipación, ni atracción, ni relativo, ni acusativo proléptico, sino simple parataxis.

Este otro ejemplo, aunque más simple, es similar: "Eunuchum quem dedisti nobis quas turbas dedit!" (*Eun.*, 653, parte recitada). Para las gramáticas racionalistas, es pronombre relativo, con un acusativo proléptico en lugar del sujeto; para Donato "aut σύλλημψις ¹², ut] *Aen.*, I 573, "urbem quam statuo, uestra est", aut "quem" cum interrogatione pronuntiandum, ut sit "qualem" (. . .), *quem et quas sic accipe, quasi dixerit "qualem eunuchum" et "quales" turbas*". Para nosotros

¹¹ "Por razones de estilo", dirán Meillet-Vandryes en su *Gram. Compar.*, p. 641.

¹² Sílepsis es la figura en que se quebrantan las leyes de la concordancia.

es parataxis: *quem* con su primitiva ubicación y significación de indefinido-interrogativo; y *quas* como exclamativo. “¿Un eunuco nos has dado? ¿qué problemas nos dio!”

Esta riqueza de tonos de su estilo directo es una característica de Terencio, al igual que la mezcla de estilo indirecto y directo en este tercer ejemplo. En el comienzo de *Hecyra*, en un largo monólogo, apenas cortado por exclamaciones o preguntas de Filotis, Parmenón narra en *oratio obliqua* un episodio novelesco —novela la llama Marouzeau a esta comedia¹³—; pero en el verso 130 rompe con ese difícil lenguaje y adopta la expresión preferida en la comedia, la directa, y en los vv. 135-6 acumula cuatro construcciones paratácticas: “Vt ad pauca redeam (*la proposición final es parentética: no se casa, para volver a lo breve*), uxorem deducit domum; nocte illa prima uirginem non attigit (*yuxtaposición con sentido adversativo*); quae consecutast nox eam (*parataxis con relativo como indefinido: el nominativo “nox” en lugar de “noche” no permite otra interpretación*), nihilo magis” (frase nominal pura). Cuya traducción *ad uerbum* debe ser: “Para volver a lo breve, la lleva como esposa a su casa; aquella primera noche a la doncella no la tocó; siguió una noche a ésta, nada no más”.

A.6. a) Entre los numerosos casos de oraciones paratácticas con valor de subordinadas sustantivas enunciativas, veamos este ejemplo de *Hec.* 368, parte recitada, para mostrar sus superiores posibilidades teatrales: “Laetae exclamant uenit” (en lugar de “me venisse”, como dirá cuatro versos más abajo): “Ellas exclaman alegres: ¡ha llegado!”

Agreguemos, aunque ello exceda a nuestro tema, que aun la hipotaxis, v. gr. las oraciones de sujeto en acusativo y verbo en infinitivo, tiene a menudo en Terencio connotaciones teatrales, cuando presenta dos pronombres en acusativo, dejando que el actor con su tono, mímica y gesto enfatice su función ya de sujeto, ya de objeto directo, o señale con el dedo la persona a quien se dirige, v. gr. en *Hec.* 581, parte recitada: “Teque ante quod me amare rebar, ei rei firmásti fidem”. (“Y en cuanto a que yo juzgaba antes que tú me amabas, has confirmado la confianza en este hecho”).

¹³ Térence, Les Belles Lettres, tomo III, p. 15.

b) Muy importantes son en Terencio, entre las oraciones consideradas subordinadas sustantivas, las interrogativas con verbos en indicativo, que sorprenden por su abundancia. Dos son las causas: que en Plauto como en Terencio, el uso de los modos tanto en oraciones simples como en las subordinadas es bastante más libre; y que las interrogativas con indicativo sólo son subordinadas aparentemente, debiendo considerarse interrogativas directas, rompiéndose con una pausa o puntuación adecuada ese lazo de dependencia que pareciera atarlas.

Transcribámoslas así, con los signos de puntuación debidos, leamos y traduzcámoslas consecuentemente como yuxtapuestas, y seremos fieles a ese inquietante indicativo, y fieles a lo directo y plástico de la parataxis terenciana.

El indicativo es prueba de interrogación directa, como dice Bléry¹⁴; no obstante, algunas formas pronominales, como *quae*, pueden ser, además de interrogativas, indefinidas o relativas. El ejemplo de *Adelph.* 308-9, en parte recitada, "Non intellego / satis quae loquitur", puede interpretarse 1) No entiendo suficientemente; ¿qué cosas dice?; 2) No entiendo suficientemente; ¡algunas cosas dice!; 3) No entiendo suficientemente las cosas que dice. Pero la traducción más tentadora, como interrogativa indirecta, "no entiendo suficientemente qué cosas dice", debe desecharse; no es más que una de esas "bellas infieles" que frecuentan las antesalas, o las alcobas, de los traductores. Siempre son preferibles las fieles; y en el caso de Terencio, cuanto más simples y espontáneas, y libres de afectación y afeites, mejor.

Nos resta todavía aclarar que algunas de las oraciones interrogativas con subjuntivo no son necesariamente indirectas por este modo verbal, que puede deberse a valores propios, como el deliberativo de este ejemplo: "Incertum est quid agam" (*Andr.*, 264, y *Ph.*, 239), que se expresa en subjuntivo tanto en el estilo indirecto como en el directo, resolviendo esta disyunción tan solo la entonación y la pausa que la puntuación sugiera; en lo que los editores no han interpretado aún cabalmente a Terencio. Con ello se acrecentará aun más el número de construcciones paratácticas, con las que el lenguaje teatral de Terencio está consubstanciado.

Este texto de *Andr.* 649-50, parte recitada, nos propor-

¹⁴ "Très souvent, il y a juxtaposition et non interrogation indirecte: d'où l'indicatif" (op. cit., p. 53).

ciona un ejemplo curioso con dos exclamativas dependientes, aparentemente, de *nescis*, una con subjuntivo y otra con indicativo: "Ah, nescis quantis in malis uermeus carnufex". Para Donato es anacoluto: "Cum 'uerser' praetulerit, 'conficiat' debuit inferre. Est ergo ἀνακόλουθον". Para Bléry hay dos interrogativas indirectas; el indicativo de la segunda se debe a que "el lazo con la principal comienza a relajarse"¹⁵. Para nuestro punto de vista este lazo se ha roto totalmente al final del v. 649, quedando el verbo regente alejado y separado por la pausa del final de verso, y apareciendo un nuevo sujeto, muy enfatizado, en el verso siguiente, con un nuevo verbo, con el indicativo de una exclamativa directa, con la *realidad* del *confluit* de los consejos de Davo (*confecit* lee Donato); con un pretérito frente a varios presentes. Podrá quizá afirmarse que también el cambio de metro al final del v. 649 acentúa esta ruptura, aunque es práctica frecuente introducir cambios métricos en un mismo *canticum* sin tener en cuenta sus estructuras oracionales, ya que se deben al acompañamiento musical y no al sentido de la oración. Hay pues una exclamativa indirecta y, separadamente, otra directa, aunque la puntuación de códices y ediciones no lo consigne. Y la traducción deberá ser: "¡Ah, no sabes en qué grandes males ando yo mísero! ¡Y qué grandes congojas realmente me ha causado con sus consejos este mi verdugo!"

B. Entramos ahora a considerar el problema más difícil, la posibilidad de que, así como lo anticipamos en las interrogativas indirectas con subjuntivo (A.6.b.), muchas oraciones subordinadas volitivas, con un simple cambio de pausa y tono, pueden ser puntuadas y analizadas como parataxis. No es el subjuntivo el que las vuelve automáticamente hipotaxis, sino la dicción más reflexiva, pausada e indirecta, que el hablante deliberadamente le imprime. El modo subjuntivo tiene en la oración simple y en la parataxis múltiples valores propios (deliberativo, potencial, irreal, yusivo, etc.).

Con relación a los subordinantes puede decirse lo mismo. Si la ausencia, mejor que supresión o elipsis, de la conjunción subordinadora *ut* en "At te oro porro in hac re adiutor sis mihi" (*Hec.*, 721, parte hablada), significa un paso atrás

¹⁵ Op. cit., p. 58.

hacia la parataxis, su presencia en cambio no es indicio seguro de hipotaxis, pues puede mantener su primitivo significado de *utinam*, como en *Ph.* 678-9, parte hablada, "Vt te quidem omnes di deae, superi inferi, / malis exemplis perdant". De igual modo la negación *ne*; puede ser subordinante volitivo negativo, pero puede ser simple adverbio de negación en oración volitiva independiente.

De estos ejemplos particulares podemos extraer una conclusión más general. Cualquier subordinada sustantiva de subjuntivo —interrogativa o volitiva— en virtud de los múltiples valores propios del modo subjuntivo, puede transformarse en interrogativa o volitiva directa, es decir independiente, si se rompe esa invisible relación de dependencia con un simple punto, y con la consiguiente adecuación de pausa y tono. ¡Tanto es lo que se juega en esos signos, por otra parte tan convencionales e insuficientes, productos de una época tardía reflexiva e inclinada a las formas racionalistas de la hipotaxis!

Ni el modo subjuntivo, ni los aparentes subordinantes a veces, ni la puntuación de tardíos manuscritos, son garantía total de subordinación en las subordinadas interrogativas y volitivas. El hecho mismo de que un mismo verbo (*uolo, nolo, malo, iubeo, sino, etc. . .*) pueda darse una construcción de acusativo e infinitivo, o de *ut* y subjuntivo, o de subjuntivo sin *ut*, o de indicativo, si se enquistan como incisos, ¿no es una prueba de la endeblez del vínculo subordinador?

Y podemos también extraer consecuencias más amplias. Un autor de teatro, un actor, un editor de comedia, puede preferir —y será razonable esta preferencia— la teatralidad de la entonación paratáctica.

¿No se acrecienta así la anarquía? La puntuación, que "es una innovación moderna"¹⁶, pero anterior al descubrimiento del proceso parataxis-hipotaxis, ¿debe ser tenida en cuenta y respetada en la elección entre una interpretación paratáctica y otra hipotáctica? ¿Es posible fijar pautas? Veamos los casos particulares.

B.1. En primer término, un ejemplo de oración interrogativa. Para Marouzeau (Ed. Les Belles Lettres) hay hipotaxis en *Andr.* 264, parte recitada: "Incertum est quid agam" ("Je

¹⁶ Marouzeau, TERENCE, Les Belles Lettres, t. I. p. 101.

ne sais que faire”); y hay parataxis en *Eun.* 294-5, parte recitada: “Vbi quaeram? Vbi inuestigem? Quem percontier? Quam insistam uiam? Incertus sum” (“Où la chercher? Où trouver sa trace? Qui interroger? Quel chemin prendre? Je ne sais plus”).

Junto a *incertum est* hay dos construcciones distintas, con una misma morfología. En ambas puede verse yuxtaposición o subordinación. El subjuntivo del primer ejemplo es tan deliberativo como los cuatro del segundo ejemplo. Todo depende, en primera instancia, de la puntuación del editor, o de la pausa y el tono del actor; y esto, en última instancia, depende del contexto, de la situación y clima psicológico y de la tendencia manifiesta del autor por el lenguaje reflexivo o el espontáneo y familiar. Con ello los dominios de la hipotaxis en Terencio, ya reducida en la parte A, puede recortarse aun más en la parte B, en una poda que redunde en beneficio de su disminuida teatralidad.

B.2. En las oraciones subordinadas volitivas afirmativas se dan las mismas posibilidades, con igual incertidumbre. En *Adelph.* 874, parte recitada, “Vt uiuat optant” puede ser “que viva; lo desean”, o bien “desean que viva”. En las negativas, igual. En *Heaut.* 1048, parte recitada, “Te obsecro ne facias”, puede ser “te ruego; no lo hagas” o “te ruego que no lo hagas”.

B.3. En las oraciones que siguen a los *uerba timendi* sucede algo similar, aunque más complejo. El texto de *Adelph.* 627, parte recitada, “Metuo ut credant”, puede interpretarse paratácticamente, “temo; ojalá lo crean”, o hipotácticamente, “temo que no lo crean”. Es la segunda interpretación la que se impone en la época clásica y la que pasa al castellano. Con ella se introduce en una oración afirmativa (*ut*) una fuerte posición negativa (“que no”), que originariamente no aparece sino implícita en *metuo*. Algunos, como Ronconi¹⁷, contra todas las grámaticas tradicionales, no aceptan este cambio de mentalidad. Cuesta en verdad aceptar que, cuando los romanos dicen *ut* piensen “que no”, e inversamente, que la negativa *ne* signifique “que”.

¹⁷ Il verbo latino. Principi di sintassi storica, Bologna, 1946, cap. 13.

Ahora bien, esta mentalidad negativa de *ut* se da ya en tiempos de Plauto y Terencio, aunque creemos que no siempre, y se generaliza en los clásicos, cuando el equivalente de *ut* será *ne non* y cuando predomine el lenguaje hipotáctico.

En los siguientes ejemplos trataremos de mostrar que en Terencio se dan, como en las interrogativas y demás volitivas, ambos usos: el verbo *temer* con parataxis (*ne* = 'que no'), y con hipotaxis (*ne* = 'que').

1. En *Andr.* 349, parte recitada, encontramos curiosamente reunidas y dependiendo de un mismo verbo ambas partículas, *ne* y *ut*: "Id paues, ne ducas tu illam, tu autem ut ducas". Para interpretar cabalmente este texto, complicado también por sus variantes (*caues, caue, praecaues* por *paues*; *nullam* por *illam*; *adducas* por *ducas*), debemos tener en cuenta varias circunstancias. El hablante es el esclavo Davo, un maestro en el estilo directo. Los interlocutores, representados por un doble *tu*, son su amo Pánfilo en primer término y con lógica deferencia (el cual no quiere casarse con la hija de Cremes), y en segundo término Carino, amigo de aquel (quien anhela desposarla). Por todo ello podemos concluir que el primer *tu* está dirigido a Pánfilo, el del deseo negativo, y el segundo a Carino, de deseo positivo. Esto, por razones cómicas, está presentado en forma muy enfática. Y Davo acaba de reiterarlo en los vv.346-7: "Quid timeas tu scio" (dirigido a Carino), "et quid tu, scio" (dirigido a Pánfilo). Ambos deseos están asimismo sintácticamente anticipados en el pronombre *id*, con lo que se avanza un paso decisivo hacia la parataxis. Hay en toda la escena como un juego lingüístico de gran teatralidad: un solo *tu* para dos personas, un solo temor, *timeas* (sin fundamento real en opinión de Davo), omitido en la segunda interrogación, y una sola certeza, *scio*. La gran diferencia está en el "quid timeas" y en el "id paues", que es el casamiento *no deseado* por Pánfilo y *deseado* por Carino. Tan enfática y clara debió resultar la afirmación de Davo y tan a gusto de los interesados, que ambos responden casi a una: "rem tenes" e "istuc ipsum". El *ut* y el *ne*, junto con el *id*, a quien explican, están además en posición enfática en este septenario trocaico. Los componentes del triángulo, con Davo seguramente poniendo el dedo en el pecho, primero de Pánfilo y luego de Carino, comprenden y coinciden en que "ne ducas" es "¡que no tengas que casarte!", y que "ut ducas"

es “¡ojalá que la desposes!”; dándole el sentido original y paratáctico al “*paues ne*” y “*paues ut*”.

2. Cuando el esclavo Parmenón se refiere a las bodas de su amo, en *Hec.* 101, parte hablada, dice: “*Habet (uxorem sobrentendido), sed firmæ hæ ueeor ut sint nuptiæ*”. La versión paratáctica “*Tiene esposa, pero me temo, ¡ojalá sean firmes estas bodas!*” no es aceptable, porque Parmenón, al igual que su interlocutora Filotis, amiga de Baquis, la amante del amo, desean y favorecen los amores del amo con Baquis y no sus bodas con Filomena, impuestas por el padre Laques. Filotis, que en el v. 134 —único recitado con música entre 197 senarios yámbicos hablados— maldecirá formal y solemnemente a Laques por esas bodas, no puede desearles firmeza a las mismas, y no puede tampoco pedirle a los dioses en el v. 102: “*Ita di deaque faxint, si in rem est Bacchidis!*”, por la sencilla razón de que ello no es en interés de Baquis. Es evidente que Filotis, para poder formular este voto, entendió las palabras de Parmenón no como expresión paratáctica positiva (“*temo; ¡ojalá sean firmes estas bodas!*”), sino como expresión hipotáctica negativa (“*temo que estas bodas no sean firmes*”). Esto sí, “*la no firmeza de las bodas*”, va en interés de Baquis y puede pedirlo a los dioses y a las diosas. Esto sí alegra íntimamente a Filotis, como lo dirá un poco más abajo en el v. 107: “*tacita mecum gaudeam*”.

3. En *Hec.* 337-8, parte recitada, Sóstrata, la suegra de excepcional bondad, dice refiriéndose a la nuera: “*Male metuo ne Philumenæ magis morbus adgræscat; / quod te, Aesculapi, et te, Salus, ne quid sit huius oro*”. Si aquí siguiéramos la construcción hipotáctica anterior y las normas de las gramáticas preceptivas, deberíamos traducir: “*Mal me temo que la enfermedad de Filomena se agrave más; lo cual te ruego, Esculapio, y a ti, Salud, que no sea nada*”. El deseo frente a esta enfermedad es clara y doblemente negativo: *metuo ne* y *oro ne* (que no se agrave y que no sea nada). Eso es lo que puede rogar la noble suegra por su nuera. Eso es lo que traduce nuestro Simón Abril: “*Me temo no se agrave*”. Es una parataxis con cuatro proposiciones yuxtapuestas, un soliloquio con teatral variedad de tonos: “*Mal me temo; ¡que la enfermedad de Filomena no se agrave más! Esto te ruego a ti, Esculapio, y a ti, Salud, ¡que no sea nada!*”

4. Otras veces será más fácil decidirse por una interpretación paratáctica, como en *Eun.* 610, parte recitada, por el

llamado acusativo proleptico: "Metuo fratrem ne intus sit" ("Temo a mi hermano; ¡ojalá no esté adentro!"), que más de un traductor desechará en favor de la versión hipotáctica menos fiel y menos teatral: "Temo que mi hermano esté adentro". Así también en *Hec.* 575, parte recitada: "Vereor Pamphilum ne orata nostra nequeat diutius / celare" ("Temo por Pánfilo, ¡ojalá pueda guardar nuestros secretos por más tiempo!).

Tras esta larga ejemplificación, esperamos que pueda concluirse a) que el uso de la parataxis en Terencio es muy abundante y de muy variada gama; expresa prácticamente todos los matices de la coordinación y de la subordinación; b) que son fácilmente rescatables los casos manifiestos de parataxis (de la parte A), pero que también es posible hacerlo (en la parte B) -en textos que tienen las apariencias de hipotaxis y que deben ser analizados particularmente; c) que se hace conveniente una revisión en la puntuación; d) que la tendencia por la hipotaxis de muchas ediciones y traducciones debe ser revertida en Terencio y en las obras de marcado carácter coloquial; e) que el lenguaje paratáctico aporta al texto una mayor y más graciosa teatralidad, que se debe respetar; f) que las preferencias por la parataxis se manifiestan en mayor medida en las partes habladas, y en menor proporción en los recitados del relato, y parece no ser adecuada para las partes cantadas. Depende más del grado de familiaridad que de la condición social del personaje; pues, si bien algunos esclavos y meretrices de Terencio son maestros en el lenguaje coloquial, lo son también en la subordinación y en el estilo indirecto; g) que en esta riqueza expresiva de la parataxis, unida al dominio de la hipotaxis y del estilo indirecto, Terencio supera notablemente a Plauto ¹⁸.

ALFREDO J. SCHROEDER
(Universidad de Buenos Aires)

¹⁸ A esta conclusión llega G. de Vico, en "La paratassi in Terenzio", GIF, 8, 1955, comentada y compartida por Heinrich Marti en *Lustrum Internationale Forschungsberichte Aus Dem Bereich Des Klassischen Altertums*, Göttingen, 1964, p. 13". "Vico weist mit Recht darauf hin, das T. zwar in Wortschatz monotoner ist als Pl., das jedoch die syntaktische variatio dank vermehrtem Wechsel von Parataxe und Hypotaxe bei T. bedeutend grösser ist". Que T. es más monótono que Pl. en léxico, nadie lo duda; pero que la variatio sintáctica lograda con el frecuente cambio de parataxis e hipotaxis es en T. notablemente mayor, puede sorprender a quienes generalizan demasiado en la distribución de palmas... Ya Horacio, aunque quizá algo injusto con Pl., alabó con justicia el arte superior de T.: "Vincere Caecilium grauitate, Terentium arte" (*Epist.* II 1, 59).